



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 9/2024, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación de 19 de diciembre de 2024 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 2, de 3 de enero de 2025.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	436,500€
Capítulo 2	519.918,95€
Capítulo 3	1.000€
Capítulo 4	2.700€
Capítulo 6	1.076.370,79€
Capítulo 9	1.000€
TOTAL	2.037.489,74€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	333.000€
Capítulo 2	42.500€
Capítulo 3	206.200€
Capítulo 4	385.469,10€
Capítulo 5	25.150€
Capítulo 7	369.360,25€
Capítulo 8	675.810,39€
TOTAL	2.037.489,74€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

Las Herencias, 24 de enero de 2025.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-426